



NIT: 860.007.627 -1  
COMPAÑÍA DE JESÚS - COLEGIO SAN JOSÉ  
VÍA 5 CUA - 175 PTO. COLOMBIA  
PBX: 57 + 605 + 3670600  
www.colsanjose.edu.co



SC3776-1



## ESCUELA PARA PADRES, MADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES

De acuerdo con la Ley 2025 del 23 de julio del 2020, en el que se establecen los lineamientos para la implementación de las escuelas para Padres y Madres de familia y Cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se dispone en su artículo 4 la obligatoriedad de un compromiso de los padres y madres de familia y cuidadores para participar en las actividades que programe la institución.

Las instituciones educativas podrán implementar únicamente sanciones pedagógicas no pecuniarias, en caso de inasistencia de los padres o madres de familia o cuidadores, siempre y cuando, se encuentren estipuladas en el Manual de Convivencia, se respete el derecho de defensa y cuya incorporación se encuentre definida en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). (Véase el artículo 7 de la Ley 2025 y Escuela para Padres, Madres de familia y Cuidadores del Manual de Convivencia del Colegio San José, artículos del 133 al 136, título XIII, Gobierno Escolar y Organismos de Participación).

### COMPROMISO

Yo \_\_\_\_\_ identificado/a con cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ padre/madre de familia del estudiante \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_; en uso de mis deberes y derechos establecido en el Manual de Convivencia del Colegio San José, asumo durante el año académico 2022 – 2023 asistir a las reuniones de formación organizadas por la Escuela para Padres y Madres de familia y Cuidadores del Colegio San José, de acuerdo con el cronograma establecido para el año 2022 – 2023.

En constancia de todo lo anterior, se firma en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2022.

**Firma del padre/ madre de familia y/o acudiente**

\_\_\_\_\_  
C.C.

\_\_\_\_\_  
C.C.